



Aprueban en comisiones bajar edad para ser diputado; pasa de 21 años a 18



Las iniciativas de las diputadas Cynthia López Castro (PRI), Andrea Chávez Treviño (Morena) y Karla Ayala Villalobos (PRI) de reducir la edad requerida para ser diputado de 21 a 18 años, así como bajar de 30 a 25 años, la edad para ser titular de una secretaría de Estado del Poder Ejecutivo, prosperaron hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales.

La diputada morenista celebró que con esta reforma a los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos, se elimina un elemento que legitima la discriminación contra las juventudes.

Los jóvenes son más de la mitad de la población y solo están representados en el 2.8 por ciento de los parlamentos en el mundo. Y en la actual legislatura son solo 176 diputados los menores a 40 años y solo 21 menor a 29 años. “Necesitamos más jóvenes en el Congreso”, expuso Cynthia López Castro

“Con ello, cumplo también como presidenta de las mujeres parlamentarias de la Unión Interparlamentaria, organización que promueve las cuotas de jóvenes y matador participación de los mismos”, celebró la diputada priista.

En su intervención, la diputada Ayala Villalobos explicó que con esta iniciativa se logrará que la representatividad que se vive en la Cámara de Diputados incrementa, con legisladores migrantes, con discapacidad, con jóvenes, “porque somos muy pocos”.

Señaló que, con la propuesta, se va a dar un gran paso para ir quitando los estereotipos con los que vive este sector, pues externó que el tema de la madurez no siempre va a definir el trabajo de las personas. “Como jóvenes sí podemos hacer las cosas bien, sí podemos trabajar en favor de nuestro país”, subrayó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	28/03/2023	LEGISLATIVO

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/aprueban-en-comisiones-bajar-edad-para-ser-diputado-pasa-de-21-anos-a-18/1578315>